

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá

Referencia: 110014003-003-2023-00490-00
Proceso Verbal declarativo para pago de remanente de valor asegurado
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: MELINA SOLEDAD LA TORRE
DEMANDADO: BBVA SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

CECILIA GUZMAN MARTINEZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, con cédula de ciudadanía No. 23.752.530, abogada con Tarjeta Profesional No. 72.121 del C. S. J., actuando como apoderada de la demandante señora MELINA SOLEDAD LA TORRE, por medio de este escrito

De manera atenta SOLICITO dar trámite a los recursos de reposición y de apelación oportunamente interpuestos por la parte demandante que represento, en contra de la sentencia.

Atentamente,

CECILIA GUZMAN MARTINEZ
C.C. 23.752.530 T.P. 72.121 del C. S. de la J.

Cra. 38 No. 10-90 Of 2003 Btá Tel 3203690775 ceguzmar@hotmail.com